



Universidad
Zaragoza

CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE UNA LISTA DE ESPERA
CON CARGO A FINANCIACIÓN EXTERNA, EN EL MARCO DEL
PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA
PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
APOYO A LA INVESTIGACIÓN

REFERENCIA	PRI-037/2023
Puesto	Técnico Superior de apoyo a la investigación
LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS	

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de la Resolución de la Universidad de Zaragoza de 14 de septiembre de 2023, publicada en el Tablón Electrónico oficial (e-Touz), el mismo día, por la que se resuelve convocar la creación de una lista de espera de personal técnico, de administración y servicios con cargo a financiación externa (PRI-037/2023) en la categoría de Técnico Superior de apoyo a la investigación (LA) en Facultad de Ciencias, Laboratorio IAXO y Laboratorio Subterráneo de Canfranc, este Rectorado resuelve:

PRIMERO.- Declarar aprobada la lista definitiva de candidatos admitidos en la citada convocatoria, una vez transcurrido el plazo de subsanación de las solicitudes.

SEGUNDO.- Publicar la citada lista, que aparece como Anexo a esta resolución, en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ), accesible en sede.unizar.es

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pas/oposiciones-concursos/ultimas-resoluciones>

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en los arts. 8.3 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Alternativamente se podrá interponer contra esta Resolución, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los arts. 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a la fecha de la firma.

El Rector. Por delegación (Resol. 21-01-2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente



3cad59150cf866dcd881f7e3a70fb0b0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3cad59150cf866dcd881f7e3a70fb0b0>

CSV: 3cad59150cf866dcd881f7e3a70fb0b0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	06/10/2023 10:09:00	



APELLIDOS Y NOMBRE

FERNÁNDEZ ARAGÓN, JORGE
GRANDE MAINAR, ANDRÉS
MARQUÉS GARCÍA, JORGE
PAREDES PÁLIZ, DIEGO FABIÁN
PEIRÓ VAL, ALBERTO



3cad59150cf866dcd881f7e3a70fb0b0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3cad59150cf866dcd881f7e3a70fb0b0>

CSV: 3cad59150cf866dcd881f7e3a70fb0b0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	06/10/2023 10:09:00	